

2014 17 01 51 P 000422

0000001

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL

QUE OTORGA:

SR. JULIO ENRIQUE VEGA SOSA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y
SUMINISTROS MEDICOS QUIRUGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA.
LTDA.

A FAVOR DE:

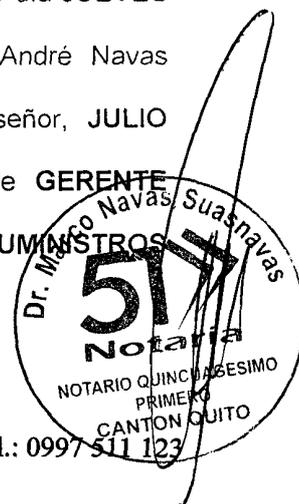
SI MISMOS

CUANTIA: \$ 253.865,00

DI 2 COPIAS.- +1

JAAA FACTURA# 0003615

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES
TREINTA DE OCTUBRE del dos mil catorce, ante mí, Doctor Marco André Navas
Suasnavas, Notario Quincuagésimo Primero del cantón comparece: El señor, JULIO
ENRIQUE VEGA SOSA, a nombre y en representación en calidad de GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS

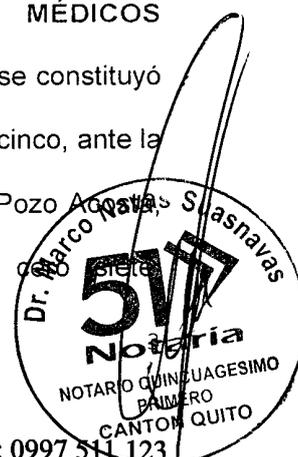


MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA. LTDA, casado, mayor de edad, y con domicilio en esta ciudad de Quito, por sus propios derechos, hábiles para contratar y obligarse por si solos, civilmente capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerlo por su cédula de ciudadanía que me ponen a la vista, doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a Escritura Pública me entregan la siguiente minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incluir una que contiene Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece el Sr. Julio Enrique Vega Sosa a nombre y en representación en calidad de Gerente General de la compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA.**; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana; casado, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse. como lo acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios, con el objeto de reformar el estatuto social de la compañía, y aumentar el capital social de conformidad a lo resuelto por la junta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada el veinte y cuatro de octubre de dos mil cinco, ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, aprobada mediante Resolución Numero. cero cinco QIJ cuatro seis cero siete (05.Q.IJ.4607) de fecha ocho de noviembre de dos mil cinco e inscrito en el Registro Mercantil bajo el número tres uno cinco siete (3157), Tomo uno tres seis (136), de fecha nueve de diciembre dos mil cinco. b) Con fecha cinco de agosto de dos mil diez, ante la

Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora. Mariela Pozo Acosta y debidamente inscrita en el Registro Mercantil en fecha doce de diciembre de dos mil diez, se realizó una Cesión de Participaciones de la compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA** por parte de los Señores Jorge Washington Terán Albuja y su cónyuge doña Carmen del Rocío Vega Sosa por sus propios derechos y de los de la sociedad conyugal que tiene formada entre sí y otros a favor de la misma favor de Jorge Santiago Terán Vega. e) La Junta Universal General de Socios en sesión celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil catorce los socios por unanimidad resolvieron y dispusieron reformar el estatuto social de la compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA** en lo referente al Capital Social, en los siguientes términos: Sustitúyase la Cláusula Cuarta del Título II por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO.- El Capital Social de la compañía es de (\$255.000,00) DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES dividido en (255.000) DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, participaciones sociales del valor nominal de UN DÓLAR las misma que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles y no podrán estar representadas en títulos negociables. La Compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que necesariamente constará el carácter de no negociables y el número de participaciones que por su aporte le corresponda al socio. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.** El compareciente declara reformado el estatuto social de la Compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA.**, que se constituyó mediante escritura pública, otorgada el veinte y cuatro de octubre de dos mil cinco, ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, aprobada mediante Resolución Número cero cinco QIJ cuatro seis de

0000002



(05.Q.IJ.4607) de fecha ocho de noviembre de dos mil cinco e inscrito en el Registro Mercantil bajo el número tres uno cinco siete (3157), Tomo uno tres seis (136), de fecha nueve de diciembre dos mil cinco que dirá lo siguiente: "... ARTÍCULO CUARTO.- El Capital Social de la compañía es de (\$255.000,00) DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES dividido en (255.000) DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL participaciones sociales del valor nominal de UN DÓLAR cada una, las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles y no podrán estar representadas en títulos negociables. La Compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que necesariamente constará el carácter de no negociables y el número de participaciones que por su aporte le corresponda al socio..." CUARTA- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El compareciente declara aumentado el capital de la compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA.**, a la suma de (\$255.000,00) DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES aumento que se da de la suma de USD (\$253.865,00) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES valor que será cubierto por la capitalización de: reinversión de utilidades en USD (\$139.453,36) CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR, el saldo de las cuentas Aportes Futuras Capitalizaciones en USD (\$44.364,65) CUARENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, y los Resultados Acumulados Provenientes de Adopción NIIF en USD (\$70.046,99) SETENTA MIL CUARENTA Y SEIS DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR, en numerario, por lo que la escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital Social de la Compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS**

Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

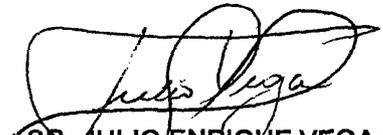
SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA dirá lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO.- El Capital Social de la compañía es de (\$255.000,00) DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES dividido en (255.000) DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL participaciones sociales del valor nominal de UN DÓLAR cada una, las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles y no podrán estar representadas en títulos negociables. La Compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que necesariamente constará el carácter de no negociables y el número de participaciones que por su aporte le corresponda al socio." De esta manera, el capital queda integrado según el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	% PARTICIPACIÓN	AUMENTO CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	No. PARTICIPACIONES
Julio Cesar Enrique Vega Revelo	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00	31.900
Jorge Washington Terán Albuja	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00	31.900
Nancy de las Mercedes Enríquez Dávila	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00	31.900
Edwin Armando Vega Sosa	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00	31.900
Edgar Efraín Vega Sosa	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00	31.900
Freddy Marcelo Vega Sosa	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00	31.900
William Vinicio Vega Ayala	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00	31.900
Jorge Santiago Terán Vega	141,00	12,43%	31.559,00	31.700,00	31.700
TOTAL	1.135,00	100%	253.865,00	255.000,00	255.000

QUINTA.- La presente reforma de estatutos y aumento de capital social está



lo señalado y dispuesto en la Junta General de Socios de la referida compañía celebrada el diez y ocho de septiembre del dos mil catorce que se agrega como documento habilitante. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura.- **HASTA AQUI LA MINUTA**, que se agrega al registro y que se halla firmada por el Doctor. Lenin Rosero con matrícula profesional número cinco seis dos cuatro (5624) del Colegio de Abogados de Pichincha.- La misma que el compareciente la reconoce como suya la acepta y la ratifica en todas sus Partes, dejándola elevada a Escritura Pública para los fines legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento, íntegramente al compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.


SR. JULIO ENRIQUE VEGA SOSA
C.C. # 170446966-5



El Notario



SUMEQUIPVEGA CIA. LTDA.
 IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS
 MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y ELECTRÓNICOS

Quito 17 de diciembre de 2012

Ingeniero
JULIO ENRIQUE VEGA SOSA
 Presente.-

0000004

De mi consideración:

Tengo el agrado y la obligación de comunicar por medio de la presente, que la Junta General Universal de Socios, No. 005-2012, de 10 de diciembre del año en curso, según la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA "IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA. LTDA."**, los socios de la compañía por unanimidad, ratifican la confianza en usted y lo reeligen en sus funciones como **GERENTE GENERAL**, para que cumpla con las funciones establecidas en el Contrato Social y demás resoluciones emitidas por la Junta General de Socios, ejerciendo la Representación Legal individual o conjunta con el Presidente de la Compañía, por un período de **TRES AÑOS**, conforme a lo que estipula el Contrato Social de la compañía "IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA. LTDA.", que fue debidamente constituida el 24 de octubre de 2005, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta y debidamente inscrita en el Registro Mercantil mediante No. 3157 del tomo 136 el 9 de diciembre de 2005.

Le deseamos muchos éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

JORGE WASHIGTON TERAN ALBUJA
 Presidente

Quito, 17 de diciembre de 2012

ACEPTACIÓN

Acepto cumplir fielmente el mandato a mi encomendado por los Socios de la Compañía, el cual lo haré con responsabilidad, ética y profesionalismo, lo que me ha caracterizado en todos los actos de mi vida.

ING. JULIO ENRIQUE VEGA SOSA
 C. C. 170446966-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **16931** del Registro de
 Nombres Tomo N° **143**
 Quito, a **20 DIC 2012**



REGISTRO MERCANTIL

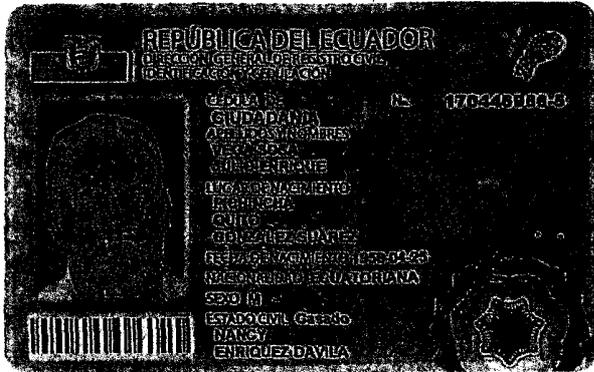
Dr. Rubén Enrique Aquirre López
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



General Electric

Quito: La Luz, Alonso Doñoso N48-65 y Aparicio Rivadeneira
 Teléfonos: +(593-2) 240-6783 / 240-4053 Fax: +(593-2) 241-3732
 E-mail: info@sumequip.com Quito - Ecuador

Guayaquil: Ciudadela "Alborada" 10ma. Etapa, Manzana N°504, Villa N°21
 Teléfono: +(593-4) 223-6059 Fax: +(593-4) 223-6058
 Guayaquil - Ecuador



Julio Vega

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704469665
CÉDULA
VEGA SOSA JULIO ENRIQUE

FICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: [Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN: KENNEDY
1

4 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



SUMEQUIPVEGA CIA. LTDA.
IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y ELECTRÓNICOS

0000005

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPañÍA "IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de septiembre del 2014, siendo las 17H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Alonso Donoso N48-65 y Aparicio Rivadeneira, se reúnen los socios señores: Julio Cesar Enrique Vega Revelo, Jorge Washington Terán Albuja, Edwin Armando Vega Sosa, Edgar Efraín Vega Sosa, Freddy Marcelo Vega Sosa, William Vinicio Vega Ayala, Nancy de las Mercedes Enríquez Dávila y Jorge Santiago Terán Vega, conforman el 100% del Capital Social de la Compañía.

La Junta General Universal Socios de la Compañía "**IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA.**" se reúne bajo la dirección del señor Jorge Washington Terán Albuja, quien actúa como Presidente de la misma; actúa como Secretario el Gerente Ing. Julio Enrique Vega Sosa.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado; y, constatada dicha presencia, por Unanimidad los socios deciden instalarse en Junta General Universal.

El Secretario de la Junta General Universal, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día, punto único:

1. Reformar el Estatuto Social y Aumentar el Capital Social de la Compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRÓNICOS SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA** a la suma de **USD \$255.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES)**.

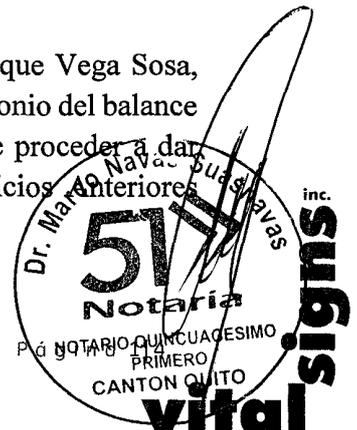
Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se declara instalada la Junta Universal.

Toma la palabra el señor Gerente de la Compañía, señor Julio Enrique Vega Sosa, quien manifiesta que del análisis de los saldos de las cuentas de patrimonio del balance presentado al 31 de diciembre de 2013 se evidencio la necesidad de proceder a dar destino al saldo de la cuenta Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores



General Electric

Quito: Alonso Donoso N48-65 y Aparicio Rivadeneira, Sector La Luz,
Teléfonos: (5932) 394-7150 al 59 • Fax: (5932) 241-3732
E-mail info@sumequip.com Quito - Ecuador
Guayaquil: Ciudadela "Alborada" 10ma etapa Avenida Décima Villa 21 y 504
Telf.: (593-4) 223-6059 Fax: (593-4) 223-6058
Guayaquil - Ecuador





SUMEQUIPVEGA CIA. LTDA.
IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y ELECTRÓNICOS

correspondiente a utilidades, después del pago de impuestos y a trabajadores, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 y que, considerando que la cuenta de Capital Suscrito, desde la constitución de la compañía ha permanecido en USD \$1.135,00, presenta la propuesta contenida en el punto único del orden del día.

El señor Gerente basa su propuesta en los proyectos de crecimiento que tiene la compañía, informa que en los próximos meses se tendrán relaciones comerciales de distribución y venta de importantes empresas fabricantes y proveedoras de los insumos que comercializa la compañía, señala que éstas analizarán los balances y sobre todo el capital suscrito, estima que con el actual capital no se podrá respaldar las exigencias de las referidas empresas; por tal razón, amerita que al capital social actual se lo aumente en la suma de USD \$253.865,00, valor que será cubierto por la capitalización de: reinversión de utilidades en USD \$139.453,36, el saldo de las cuentas Aportes Futuras Capitalizaciones en USD \$44.364,65 y los Resultados Acumulados Provenientes de Adopción NIIF en USD \$70.046,99. Con el aumento propuesto, el capital social quedaría en USD \$255.000,00 por lo que se hace necesario reformar el Estatuto Social de la compañía. El aumento estará acorde a los porcentajes de participación que tienen actualmente los socios, considerando el Artículo Sexto de los Estatutos de la Compañía.

La capitalización del saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados Provenientes de Adopción NIIF, se sustenta en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC. ICI. CPAIFRS.G.11.007 publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011; Artículo Segundo párrafo uno.

Terminada la exposición, los socios deliberan sobre el objetivo de la Junta Universal de Accionistas y por unanimidad deciden autorizar y aprobar la propuesta del Gerente, señor Julio Enrique Vega Sosa, respecto a reformar el estatuto social de la compañía y aumentar el Capital Social a USD \$255.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES) capitalizando los saldos de las cuentas descritas.

La Junta Universal, también resuelve reformar el Estatuto Social de la Compañía Importadora de Equipos y Suministros Médicos Quirúrgicos y Electrónicos SUMEQUIPVEGA CÍA. LTDA., de fecha 24 de octubre del 2005 celebrada en la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, aprobada mediante Resolución No 05.Q.IJ.4607 de fecha 8 de noviembre del 2005, suscrita por el señor Dr. Daniel Álvarez Celi, e inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 3157, Tomo 136, de fecha 9 de diciembre 2005 y, reformar la escritura de sesión de participaciones de fecha 5 de agosto de 2010.



General Electric

Quito: Alonso Donoso N48-65 y Aparicio Rivadeneira, Sector La Luz,
Teléfonos: (5932) 394-7150 al 59 • Fax: (5932) 241-3732
E-mail: Info@sumequip.com Quito - Ecuador

Guayaquil: Ciudadela "Alborada" 10ma etapa Avenida Décima Villa 21 y 504
Telf.: (593-4) 223-6059 Fax: (593-4) 223-6058
Guayaquil - Ecuador

Página 2 | 4

vital signs
inc.



0000006

Reformar el estatuto social en lo referente al Capital Social, en los siguientes términos: Sustitúyase la Cláusula Cuarta del Título II por el siguiente: *“ARTÍCULO CUARTO.- El Capital Social de la compañía es de \$ 255.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES dividido en (255.000) participaciones sociales del valor nominal de UN DÓLAR cada una, las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles y no podrán estar representadas en títulos negociables. La Compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que necesariamente constará el carácter de no negociables y el número de participaciones que por su aporte le corresponda al socio.” De esta manera, el capital queda integrado según el siguiente cuadro: en los siguientes términos:*

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	% PARTICIPACIÓN	AUMENTO CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	No. PARTICIPACIONES
Julio Cesar Enrique Vega Revelo ✓	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00 ✓	31.900
Jorge Washington Terán Albuja ✓	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00 ✓	31.900
Nancy de las Mercedes Enríquez Dávila ✓	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00 ✓	31.900
Edwin Armando Vega Sosa ✓	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00 ✓	31.900
Edgar Efraín Vega Sosa ✓	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00 ✓	31.900
Freddy Marcelo Vega Sosa ✓	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00 ✓	31.900
William Vinicio Vega Ayala ✓	142,00	12,51%	31.758,00	31.900,00 ✓	31.900
Jorge Santiago Terán Vega ✓	141,00	12,43%	31.559,00	31.700,00 ✓	31.700
TOTAL	1.135,00	100%	253.865,00	255.000,00	255.000

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se autoriza al señor Gerente General a fin de que realice todos los trámites pertinentes y cumpla con lo dispuesto en esta acta





SUMEQUIPVEGA CIA. LTDA.
IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y ELECTRÓNICOS

El Presidente declara concluida la sesión a las 19:00 horas.

Firman los asistentes.

Sr. Jorge Washington Terán Albuja
Socio-Presidente

Sr. Julio Enrique Vega Sosa
Gerente General - Secretario

Sr. Julio César Enrique Vega Revelo
Socio

Sra. Nancy de las Mercedes Enríquez Dávila
Socio

Sr. Edwin Armando Vega Sosa
Socio

Sr. Edgar Efraín Vega Sosa
Socio

Sr. Freddy Marcelo Vega Sosa
Socio

Sr. William Vinicio Vega Ayala
Socio

Sr. Jorge Santiago Terán Vega
Socio



General Electric

Quito: Alonso Donoso N48-65 y Aparicio Rivadeneira, Sector La Luz,
Teléfonos: (5932) 394-7150 al 59 • Fax: (5932) 241-3732
E-mail: Info@sumequip.com Quito - Ecuador

Guayaquil: Ciudadela "Alborada" 10ma etapa Avenida Décima Villa 21 y 504
Telf.: (593-4) 223-6059 Fax: (593-4) 223-6058
Guayaquil - Ecuador

Página 4|4

inc.
vital signs

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	154787
RUC:	1792015197001
CAPITAL SOCIAL:	1135.00
DIRECCIÓN:	ALONSO DONOSO Y APARICIO RIVADENEIRA No. N48-65 BARRIO: LA LUZ
TELÉFONO:	023947150
DOMICILIO:	QUITO
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="checkbox"/> SI HA CUMPLIDO
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	09/12/2055

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.



FECHA DE EMISIÓN: mar, 21 oct 2014 12:37:21 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CTB40396402



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VEGA SOSA JULIO ENRIQUE, representante legal de la empresa IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA LTDA. con RUC Nro. 1792015197001 y dirección ALONSO DONOSO N48-65 APARICIO RIVADENEIRA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 21 de octubre de 2014

Validez del certificado: 30 días

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien a todos
0000008

NÚMERO RUC: 1792015197001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SUMEQUIP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEGA SOSA JULIO ENRIQUE
CONTADOR: ERAS GALARZA MARGARITA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/12/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 09/12/2005
FEC. INSCRIPCION: 26/12/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA LUZ Calle: ALONSO DONOSO Número: N48-65 Intersección: APARICIO RIVADENEIRA Referencia ubicación: DIAGONAL AL MAGDA ESPINOZA Telefono Trabajo: 023947156 Fax: 023947150 Email: info@sumequip.com Telefono Trabajo: 023947153 Telefono Trabajo: 023947155 Celular: 0994995960 Web: WWW.SUMEQUIP.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

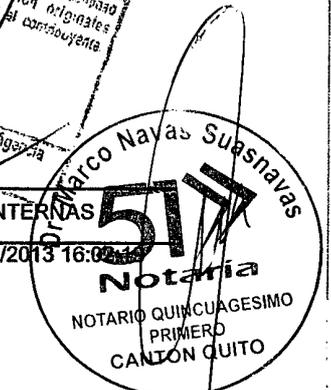


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FGTG190606

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 20/08/2013 16:00:14



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792015197001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS
QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 09/12/2005
NOMBRE COMERCIAL: SUMEQUIP **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA LUZ Calle: ALONSO DONOSO
Número: N48-65 Intersección: APARICIO RIVADENEIRA Referencia: DIAGONAL AL MAGDA ESPINOZA Telefono Trabajo:
023947156 Fax: 023947150 Email: info@sumequip.com Telefono Trabajo: 023947153 Telefono Trabajo: 023947155 Celular:
0994995960 Web: WWW.SUMEQUIP.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 13/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: SUMEQUIP **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA Barrio: ALBORADA 10MA ETAPA Calle:
AVENIDA DECIMA Número: VILLA 21 Intersección: 504 Referencia: TRAS EL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Telefono
Trabajo: 042236058 Telefono Trabajo: 042236059 Fax: 042236058 Email: info@sumequip.com



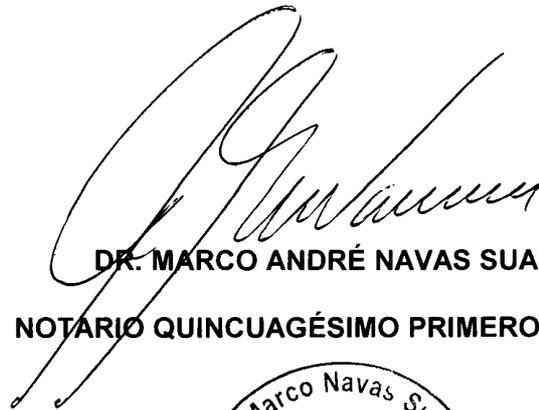
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FGTG190806 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 20/08/2013 16:02:19

Se otorgó ante mí el Notario, en fe de ello confiero esta copia certificada, de **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL** que otorga **JULIO ENRIQUE VEGA SOSA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRUGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA. LTDA.** a favor de **SI MISMOS** que la firmo y sello en la ciudad de Quito el seis de noviembre del dos mil catorce.- SIENDO ESTA LA TERCERA



DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN





TRÁMITE NÚMERO: 77772

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

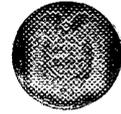
NÚMERO DE REPERTORIO:	52174
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5527
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704469665	VEGA SOSA JULIO ENRIQUE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	30/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA. LTDA.



0000011

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
----------------------------------	-------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	253865,00
Capital	255000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3157 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE DICIEMBRE DE 2005, TOMO 136.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

